

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12961** VALENCIA

Edicto

Doña Pilar Lluna Gascó, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000073/2013, habiéndose dictado en fecha 07/03/2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Pitega, S.L., con CIF B-46262739, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Francisco Guillem BARGUES, con domicilio profesional en calle Colón, n.º 18, 2.ª planta D, Valencia, teléfono 96 353 69 60, y correo electrónico franciscoguillen@abogadosaip.es expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 7 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130015241-1